



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001163-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a aportar al ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 euros para la construcción de la pista cubierta de atletismo de dicha ciudad, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001163, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a aportar al ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 euros para la construcción de la pista cubierta de atletismo de dicha ciudad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El día 15 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de una pista cubierta de atletismo.



En la cláusula cuarta de este Protocolo se establece textualmente que "la Junta de Castilla y León manifiesta su intención de contribuir a la financiación de la inversión con una aportación de hasta el 33 % del presupuesto y en todo caso con un límite de 5.000.000 € de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente."

La Junta de Castilla y León no ha aportado hasta el momento cantidad alguna para financiar la pista cubierta de atletismo de Salamanca, cuyas obras se iniciaron hace años, en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Tras dos años paralizada la construcción de la pista cubierta por la quiebra de la empresa constructora adjudicataria de las mismas, el Ayuntamiento de Salamanca ha decidido licitar de nuevo las obras, cuyo estudio de viabilidad establece textualmente: "la inversión a realizar conforme a la memoria valorada reflejada en el Anexo I, considerando la obra ejecutada cuyo presupuesto de ejecución por contrata es 12.737.609,17 €, y la liquidación del contrato anterior que asciende a 2.565.698,90 €, la inversión que el concesionario debe asumir es de 15.303.308,07 €, no obstante se prevé la obtención por subvenciones por un importe de 4.189.078,88 €, en consecuencia la inversión a recuperar es de 11.114.229,19 €, que se subvenciona conforme establece el anexo II del presente estudio de viabilidad".

Del total de las subvenciones pendientes de ingresar por parte del Ayuntamiento de Salamanca para esta obra se tiene previsto que la Junta de Castilla y León aporte en 5 años un total de 3.189.078,88 €.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aportar entre 2014 y 2018 al Ayuntamiento de Salamanca al menos 3.189.078,88 € para la construcción de la pista cubierta de atletismo de Salamanca".

Valladolid, 13 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda